

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL COMITÉ NACIONAL PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

Instituciones Miembros del CNMSF, según se detallan en el Art. 1 del Decreto 515-05 y su Reglamento, así como las Resoluciones emitidas por el Comité:

1. El **Ministerio de Agricultura**, representado por:
 - 1.1. **Viceministerio de Extensión y Capacitación Agropecuaria**, representado a su vez por el **Departamento de Sanidad Vegetal**, **Departamento de Inocuidad Agroalimentaria**, y el **Departamento de Agricultura Orgánica**, en las personas encargadas de su Dirección.
 - 1.2. **Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria**, representado por la **Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA)**, que funge como **Secretaría Ejecutiva del Comité**, en la persona a cargo de su Dirección y el equipo de trabajo designado dentro del OTCA para asistir al Comité. Esta Oficina es a su vez el Punto de Contacto y Servicio Nacional de Información en materia de las acciones del CNMSF ante la Organización Mundial del Comercio y para el tema MSF en los distintos acuerdos firmados por el país. Es la Oficina designada como Autoridad Encargada de las Notificaciones en Materia MSF ante la OMC.
 - 1.3. **Dirección General de Ganadería (DIGEGA)**, representada a su vez por la **Dirección de Sanidad Animal**, en la persona encargada de su Dirección.
2. El **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**, institución Miembro del CNMSF, representado por el **Viceministerio de Salud en Nutrición** representado a su vez por el punto del **CODEX ALIMENTARIUS** en la República Dominicana. Así como el **Departamento de Control de Riegos de Alimentos y Bebidas de la Dirección General de Salud Ambiental**.
3. El **Ministerio de Industria y Comercio**, institución Miembro del CNMSF, representado por la **Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados (DICOEX)** y la **Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR)**.
4. El **Ministerio de Relaciones Exteriores**, representado por el **Viceministerio de Asuntos Económicos y Negociaciones Comerciales**, así como el **Departamento de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología**.
5. El **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, institución Miembro del CNMSF, representado por la **Dirección de Seguimiento a Convenios Internacionales**,

Departamento de Normas Ambientales y el Departamento de Comercio y Medioambiente.

6. El **Sector Privado**, representado por la **Junta Agroempresarial Dominicana (JAD)**, representada a su vez por un funcionario designado. Miembro.

Instituciones e Instancias incorporadas al CNMSF (Art.1, Párrafo 1, Decreto 155-05)

7. El **Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)**, representado por el Representante designado de la **Unidad de Desarrollo de Oferta Exportable**.
8. El **Proyecto de Apoyo a la Transición Competitiva Agroalimentaria (PATCA)**, representado por su Representante y delegados designados.
9. El **Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA)**, representado por un directivo designado.
10. El **Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro – Consumidor)**.
11. El **Programa de Preinscripción de Vegetales Orientales, Frutas frescas y Productos afines para la Exportación (PROVOFEX)**.

Organismos Internacionales de Cooperación Técnica con representaciones locales e integradas al Comité como observadores.

1. **Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)**
2. **Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)**
3. **Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)**
4. **Organización Panamericana de la Salud (OPS)**

Es importante destacar que a las reuniones del Comité Nacional para la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, asisten otros técnicos de las diferentes instituciones aquí detalladas. Estos técnicos en ocasiones fungen como suplentes de las personas designadas como Representantes de estas instituciones que conforman el CNMSF.